

66/RRM

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2026, del Director Provincial de Educación de Burgos, de adjudicación de plaza escolar para cursar en 2026-2027 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de primer y segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta.

El artículo 19. 4 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, (BOCyL de 28 de diciembre), establece la adjudicación de plazas mediante resolución de la persona titular de la dirección provincial de educación.

RESUELVE

La adjudicación, en periodo ordinario, de plaza escolar vacante de las enseñanzas arriba citadas.

La presente resolución, junto con los listados de adjudicación de plaza escolar y los listados de baremación definitivos, será publicada en el tablón de anuncios y en las páginas web de los centros docentes.

Esta Resolución se publica en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial y en su página web: <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>, con esta misma fecha.

Las plazas escolares en las unidades de primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Delegación Territorial de Burgos, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.4 del Decreto 52/2018 de 27 de diciembre.

Burgos, a 24 de junio de 2026

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: José Antonio Antón Quirce



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Avenida Cantabria, 4 - 09006 Burgos - Teléf. 947 20 75 40 - Fax 947 20 37 14 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 3XE5JNKXRA1ES8B9TF8QBQ

Fecha Firma: 24/06/2026 09:02:24 Fecha copia: 24/06/2026 09:06:58

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=3XE5JNKXRA1ES8B9TF8QBQ> para visualizar el documento